

## Beneficio fiscal para la radicación en Uruguay de técnicos y profesionales del sector TI Ley 20.191 y Decreto 360/023

### ¿En qué podemos ayudarlos?

#### BÚSQUEDA DE TALENTOS

- Búsqueda y selección de **candidatos** tanto a nivel local, regional e internacional.
- Asesoramiento y acompañamiento para la exitosa **incorporación del talento**: revisión de la estructura organizacional, procesos de coaching y acompañamiento en la transición.
- Asistencia con **asuntos migratorios** e inserción en el país.

#### IMPLEMENTACIÓN DEL RÉGIMEN FISCAL

##### Asesoramiento al empleador

- Análisis de casos y posibilidad de ampararlos al régimen.
- Aplicabilidad según las tareas que desarrolle el trabajador.
- Confirmación del status de "no residente fiscal" para cada trabajador pasible de utilizar el régimen.
- Elaboración de instructivo detallado para informar a trabajadores (FAQs).

##### Asesoramiento al trabajador

- Asesoramiento vinculado con las opciones de seguridad social y sus consecuencias.
- Escenarios numéricos bajo cada opción.
- Verificación de todas las condiciones requeridas para hacer uso de las opciones.
- Apoyo para confección de declaraciones con la opción elegida.

#### CONTROL Y SEGUIMIENTO

**Apoyo al empleador** para realizar los controles exigidos por la normativa vigente:

- a) Control de días de presencia en Uruguay en cada año calendario en que se aplique la opción.
- b) Justificar y respaldar la vinculación directa de las rentas del trabajador con las actividades amparadas en el beneficio.

**Apoyo al trabajador** para obtener el certificado de movimientos migratorios.

## Contactanos



**Lucía Muñoz**  
Socia  
Capital Humano  
[luciamunoz@deloitte.com](mailto:luciamunoz@deloitte.com)  
Tel: 094 811 348



**Enrique Ermoglio**  
Socio  
Tax & Legal  
[eermoglio@deloitte.com](mailto:eermoglio@deloitte.com)  
Tel: 094 745 126



**Felipe Prado**  
Socio  
Tax & Legal  
[fprado@deloitte.com](mailto:fprado@deloitte.com)  
Tel: 099 595 431

